

Estos son los requisitos para solicitar el apoyo por desempleo



El gobierno del Estado de México anunció un programa para apoyar a los que hayan perdido su empleo, ya sea en el sector formal y hasta en el informal, para lo cual deberán cumplir ciertos requisitos una vez que la secretaria del trabajo abra la convocatoria respectiva.

El programa contempla la entrega de tres mil pesos a más de 50 mil trabajadores que hayan perdido su empleo a causa de la pandemia de Covid 19.

Estos son los requisitos.

DESEMPLEADOS FORMALES

Ser mayores de 18 años de edad.

Tener domicilio en el Estado de México (presentar comprobante de predial, luz, teléfono, agua, etc.).

Presentar copia de identificación oficial vigente con fotografía.

Clave CURP.

No tener empleo al momento de realizar su registro (acreditar con baja del IMSS o rescisión del contrato en una empresa ubicada en el Estado de México al menos cuatro meses previos a su registro).

Solicitud de apoyo por desempleo, generada al momento del registro.

DESEMPLEADOS INFORMALES

Ser mayores de 18 años de edad.

Tener domicilio en el Estado de México (presentar comprobante de predial, luz, teléfono, agua, etc.) Presentar copia de identificación oficial vigente con fotografía.

Clave CURP.

Manifiestar Bajo Protesta de Decir Verdad que perdió el empleo informal en el Estado de México, al momento de realizar el registro.

Solicitud de apoyo por desempleo, generada al momento del registro.